

Datos Periodo Medio de Pago: 2º trimestre de 2026

En cumplimiento del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado con efectos del 1 de abril de 2018 por Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, que establece en su art. 6 "Publicidad del periodo medio de pago a proveedores" la obligatoriedad de publicar información relativa a su periodo medio de pago a proveedores, el Ayuntamiento de Lucena pone a disposición de la ciudadanía los siguientes ratios, que se actualizarán de forma trimestral: 1) El periodo medio de pago global a proveedores y su serie histórica; 2) El periodo medio de cada entidad y su serie histórica; 3) La ratio de operaciones pagadas de cada entidad y su serie histórica; 4) La ratio de operaciones pendientes de pago de cada entidad y su serie histórica.

SERIES HISTÓRICAS DE DATOS

2026	2026	2025	2025	2025	2025	2024	2024	2024
2ºT	1ºT	4ºT	3ºT	2ºT	1ºT	4ºT	3ºT	2ºT

PMP GLOBAL:

14,04	18,64	19,04	27,68	36,30	17,28	15,38	15,06	14,51
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Ayuntamiento:

PMP	14,05	17,78	18,60	27,68	36,32	17,29	15,39	15,07	14,52
Ratio Op. Pagadas	15,83	19,07	19,18	29,17	34,12	16,71	15,50	13,74	14,90
Ratio Op. Ptes de Pago	7,46	12,60	12,50	20,99	47,93	18,62	14,75	18,89	11,39

Fundación El Tempranillo:

PMP	1,11	139,64	85,11	28,04	2,61	3,34	2,29	1,33	4,59
Ratio Op. Pagadas	1,06	140,05	52,31	0,06	2,61	3,24	2,29	1,33	4,56
Ratio Op. Ptes de Pago	6,00	1,00	101,87	32,95	0,00	6,00	0,00	0,00	6,00

EL TESORERO
 (firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

E78F 78BA AFFE F9C7 A188



E78F78BAAFFEF9C7A188

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Tesorero D. PEREZ PEREZ LUIS el 14-07-2026